



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y DOS.

Sobre lo que tiene elhas Sarcas Veynte  
venrazones, y acualmente se curio pen  
diense en el N.º y supremo Consejo de las  
Indias, y que segun el calculo echo de  
sus ventas, y determinados precios, no se han  
mas que trescientos y mas N.º; desde  
luego se le libre en esta N.º.º Consejo,  
de la H.ª de Sevilla, vapo la Nueva de  
Sevilla, y presençiones Instadas  
por la H.ª, y esta pronta a completarse  
en la H.ª de Sevilla, y que se conduyese  
y se le de en N.º y amara, o de este Consejo,  
se le conceda Arbitrio, que lo pueda  
can. o otra cosa se atarde; antes fin  
se saquen los tercios de la venta que  
produce, segun sus Arimintos, y los pre  
cios distintos que tienen contrase; y con  
otros documentos se ayda a otra N.º  
camara de mas tribunales donde con  
benga, y que en N.º de todo ayude  
lo que fuere de esta N.º agrado; y se  
ponga por cabera de este ayudo la  
Copia de la H.ª de N.º.ºedula